

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
 ARICA
REGION: DE ARICA Y PARINACOTA
 URBANO RURAL

Nº. DE CERTIFICADO	175 U
FECHA	13 JUL 2017
ROL-S.I.I	164-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 801 DE 28/07/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° K- 11.324
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **RESIDENCIAL** ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA** N° **680** Lote N° **---** manzana **---** localidad o loteo **ARICA - CENTRO** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 Plazos de la autorización **(ART 121, ART. 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)**
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
GABRIELA LUMIO PORTALES		6.586.354-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MAURICIO FLORES PERALTA		13.862.110-3	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.-INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO FLORES PERALTA	13.862.110-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO FLORES PERALTA	13.862.110-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
MODIFICACION DE P.E. N° 17.307 DE 08/09/2015	17.689	26-jul-2017	560,18
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5 2:8. O.G.U.C.) (Especificar)			
No aplica			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a Recepcionar:			DESTINO(S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5 2.5, 5.2.6, 5 9 2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N°17.689 de fecha 26.07.17, mediante el cual se aprueba la modificación de permiso N°17.307 de fecha 08.09.2015, por una superficie ampliada de 5,96 m2, y alteraciones, destinado a residencial.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Certificado de regularización N°725 del 30/12/1987 con una superficie de aprobada y recibida de 282,00 m2.
- P.C. N°16.078 del 11/02/2011 con una superficie aprobada de 554,22 m2.
- P.C. N°17.307 de 08/09/2015 que modifica permiso N°16.078 con alteraciones sin aumento de superficie.

Se recibe modificación de permiso de 5,96 m2 compuesta por:

La Ampliación 5,96 m2 está compuesta por: Aumento de superficie en segundo piso zona de estar - comedor.

Las alteraciones se encuentran definidas en planimetría, presupuesto y listado de modificaciones y se componen de:

- Modificación de vanos.
- Retiro de tabiques.
- Instalación de puertas y ventanas.
- Apertura de vanos.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de 560,18 m2 destinados a Residencial en 3 pisos. En una propiedad que cuenta con 330,75 m2 de superficie predial, compuesta por:

- Primer Nivel (290,74 m2): 3 calzos de estacionamiento (1 calzo accesible), recepción, baño 1, Habitación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, baños 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 accesible, 9, 10, 11, 12, 13, 14, pasillo, escalera.
- Segundo Piso (269,44 m2): Estar - comedor - kitchenette, habitación 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, baño 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, escalera.
- Tercer piso: Terraza.

Nota:

- Presenta Certificado de agua potable y alcantarillado N°458 de fecha 14.09.2016.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 935571 de fecha 05.02.2014.
- Presenta libro de obras.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Mauricio Flores Peralta. Rut: 13.862.110 - 3.
- Informe de los ensayos oficiales de hormigón conforme a Informes N° 16.918 - TC de fecha 28.07.2017.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Mauricio Flores Peralta. Rut: 13.862.110 - 3.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex 11.324



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

RDA/SFO/cfv.